



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 07 MAY 2012

VISTO:

La solicitud de aval institucional presentado por el Delegado Zonal de la Sede Puerto Madryn sobre la organización de la 15ª Reunión de Trabajo de Expertos en Mamíferos Acuáticos de América del Sur y 9º Congreso de la Sociedad Latino Americana de Especialistas en Mamíferos Acuáticos, y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado en forma conjunta con el CENPAT.

Que es una actividad que, desde el año 1985 y en forma bianual, se desarrolló en diferentes países de Sudamérica.

Que participarán del mismo, profesionales, investigadores, estudiantes de diferentes países de Latinoamérica, USA y Europa.

Que las temáticas a abordar resultan de interés para la comunidad universitaria.

Que es función de la Universidad proyectar su acción hacia todos los sectores académicos, científicos y técnicos.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aval institucional a la realización de la 15ª Reunión de Trabajo de Expertos en Mamíferos Acuáticos de América del Sur y el 9º Congreso de la Sociedad Latino Americana de Especialistas en Mamíferos Acuáticos (SOLAMAC), a realizarse en la Sede Puerto Madryn del 16 al 20 de Septiembre del cte. año.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 010/12




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE